

ANUNCIO

RESULTADOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO DE RELACIONES LABORALES

Finalizado el examen de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que han solicitado participar en la fase de concurso del citado proceso selectivo, por el presente anuncio se hace público que el tribunal calificador con fecha 21 de mayo de 2025, conforme dispuesto en las bases de la convocatoria (BOP núm. 29 de 9 de febrero de 2024) ha acordado valorar los mismos con la puntuación siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITU.	EXPE.	FORMA.	TOTAL
MATEOS PACHECO, MANUELA	0	9	3,5	12,50
PIÑA SUAREZ, SONIA	0,90	7,20	3,5	11,60

Teniendo en cuenta que la calificación final del concurso-oposición viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dos fases, el tribunal acuerda establecer la calificación final siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	F. OPOSICIÓN	F. CONCURSO	TOTAL
MATEOS PACHECO, MANUELA	22,33	12,50	34,83
PIÑA SUAREZ, SONIA	18,44	11,60	30,04

En consecuencia con lo anterior, siendo tres el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el tribunal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Declarar definitivamente que las dos personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de acceso libre y el procedimiento de concurso-oposición, de tres plazas de técnico/a medio de Relaciones Laborales, con la calificación final y orden que se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fases oposición y concurso, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
MATEOS PACHECO, MANUELA	34,83
PIÑA SUAREZ, SONIA	30,04

Segundo.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento de las referidas personas aspirantes como funcionarias de carrera en las citadas plazas de técnico/a medio de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Sevilla.

Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de la calificación obtenida por el aspirante propuesto.

Código Seguro De Verificación	QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/05/2025 10:52:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==			

BOLSA DE TRABAJO:- Finalizado el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, el tribunal aprueba la relación de personas aspirantes que, sin obtener plaza, han superado, al menos, un ejercicio de la fase de oposición, y acuerda elevar al órgano competente, por el orden de prelación que se indica, la relación de personas aspirantes siguientes:

RELACIÓN QUE SE CITA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1º EJERCICIO
1	MACIAS GARRIDO, ALEJANDRO	8,56
2	ARELLANO IGLESIAS, ISABEL	7,59
3	VAZQUEZ LEAL, ELISABETH	7,44
4	NIETO LOPEZ, LUIS	6,89
5	TENA MURILLO, ANA BELEN	6,81
6	MONSALVES CUESTA, ROSARIO ISABEL	6,19
7	ROLDAN JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	6
8	SEGOVIA RIVAS, SUSANA	5,81
9	RUIZ MARTÍN, LARA EVA	5,7
10	AGUDO CASTAÑO, CRISTIAN	5,63
11	MUÑOZ LOPEZ, NOELIA	5,56
12	RIVAS GARCIA, ANDRES	5,52
13	PEREÑIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	5,48
14	HINOJOSA LOPEZ, MACARENA	5,37
15	MONTERO CHAMORRO, CRISTINA	5,37
16	GARCÍA CARNÉ, SUSANA	5,3
17	RODRIGUEZ PIZARRO, ANA BELEN	5,3
18	GUTIERREZ LEAL, JUANA	5,22
19	MERINO SOTORRÍOS, ANA CRISTINA	5,19
20	MONTAÑO GARCIA, PAULA	5,15
21	GÓMEZ MARTÍN, PEDRO MIGUEL	5,11
22	FORERO MOGEDAS, ROCIO DEL PILAR	5,07

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguientes:

- Titulación: Diplomatura en Graduado Social o Relaciones Laborales, así como Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o equivalente.
- Copia del documento nacional de identidad.

Código Seguro De Verificación	QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	22/05/2025 10:52:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==			

- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (Se facilitará por la Sección de Selección).
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente (Se facilitará por la Sección de Selección).

El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
 Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon			Firmado	22/05/2025 10:52:30
Observaciones				Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QCip+Bz9+fNrSLRWnk9PPA==				

